



Aprobado mediante Resolución 4719 del 25 de noviembre de 1999.

DANE: 215806000236 NIT: 800.095.074-4

E-mail: tibasosatecnico@sedboyaca.gov.co Celular 3138157676

ACTA RENDICIÓN DE CUENTAS Primer semestre 2025

FECHA: Miércoles 23 de julio de 2025

HORA: 7:00 am

LUGAR: AULA MÚLTIPLE

ASISTENTES: Sr. Rector, Coordinadores, Psico orientadora, pagador, secretaria, Padres de familia

ASUNTO: Informe rendición de cuentas primer semestre 2025.

Orden del día:

Acto protocolario.

1. Saludo y oración
2. Himno Nacional de la República de Colombia.
3. Himno Institucional.
4. Palabras del señor rector:
5. Rendición de cuentas.
Informe gestión administrativa
Gestión Directiva
Gestión Académica
Gestión comunitaria

DESARROLLO:

Intervención señor Rector Ingeniero Jorge Eliécer Sierra:

El señor rector se dirige a la asamblea y da un saludo de bienvenida, se da a conocer a los asistentes y los invita a trabajar junto con él y con su equipo de trabajo para hacer de esta una institución cada día algo mejor.

De igual manera, les resalta que pueden contar con él para cualquier inquietud y que su oficina estará abierta para atenderlos y recibir sus sugerencias.

• INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El señor rector recalca que el Decreto 4791 de 2.008 Reglamenta el manejo de los FSE, establece los parámetros para elegir y conformar el CD, las funciones y responsabilidades que asume.

Se anexa a esta, la Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos del primer semestre Vigencia 2.025, para su respectivo conocimiento y análisis.

De igual manera informa acerca del PRESUPUESTO: donde aclara que este se elabora teniendo en cuenta el comportamiento de los ingresos y gastos de años anteriores y la proyección para el presente y siguiente año.



Aprobado mediante Resolución 4719 del 25 de noviembre de 1999.

DANE: 215806000236 NIT: 800.095.074-4

E-mail: tibasosatecnico@sedboyaca.gov.co Celular 3138157676

El presupuesto para la presente Vigencia fue aprobado por el consejo directivo mediante Acuerdo número 009 de noviembre 22 de 2.024. PRESUPUESTO DE INGRESOS Con base en las necesidades que surgen en la institución educativa, se proyectan una serie de rubros acordes con la actividad educativa. Son los recaudos no operacionales y financieros que percibe la institución en el desarrollo normal de sus operaciones, Por valor de \$179.355.964
(Se anexa copia de distribución presupuestal).

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Referente al presupuesto de egresos, el señor Rector dice que se ha tomado como referencia la proyección realizada de ingresos, se distribuyen los compromisos a adquirir para la vigencia. Comprende el conjunto de erogaciones que realiza la institución en las diferentes actividades a desarrollar durante el período fiscal. El presupuesto de Gastos fue aprobado por el Consejo Directivo se (Anexa copia).

Pagaduría a cargo del señor Benedicto Gómez Mejía: hace lectura de los decretos en los cuales está estipulado los recursos y el manejo correcto de los mismos, a su vez da a conocer las prohibiciones contenidas en la normatividad, hace lectura de los ingresos operacionales, rendimientos financieros, capital, excedentes y distribución de los mismos, los cuales fueron aprobados por consejo directivo.

Sugiere la elaboración de presupuesto por parte de las diferentes áreas y especialidades de forma oportuna para poder elaborar el presupuesto del siguiente año. (Se anexa copia del presupuesto de egresos).

• INFORME GESTION DIRECTIVA

El Coordinador Joel Sánchez, toma la palabra y procede a dar el informe de la gestión referente a:

Planteamiento estratégico: misión, visión, valores institucionales (principios), metas, conocimiento y apropiación del direccionamiento.

Se está realizando proceso de apropiación del horizonte institucional de los principios y valores desde una perspectiva inclusiva en atención a la diversidad contextual. Proceso liderado por directivas y docente orientadora mediante capacitaciones interinstitucionales y escuela de padres.

Revisión y ajustes al Proyecto Educativo Institucional. Se ha iniciado el rediseño del PEI según cualificación y soporte didáctico otorgado por la Sedboyacá para buscar estrategias de apoyo a los procesos misionales de la institución. Así como mejorar los mecanismos de relación de los canales de comunicación para la interacción permanente con los miembros de la comunidad que se direccionan desde la gestión comunitaria.



Aprobado mediante Resolución 4719 del 25 de noviembre de 1999.

DANE: 215806000236 NIT: 800.095.074-4

E-mail: tibasosatecnico@sedboyaca.gov.co Celular 3138157676

Política de inclusión de personas con capacidades disímiles y diversidad cultural.

Se han implementado acciones para la atención y acompañamiento de estudiantes con diferentes discapacidades, evidencias que reposan en las carpetas de seguimiento a cada estudiante intervenido.

Liderazgo.

El equipo directivo conformado por el rector y tres coordinadores, se reúne semanalmente para establecer la agenda y plantear estrategias para el direccionamiento de los procesos, su desarrollo, seguimiento y evaluación, lo cual se articula con las orientaciones emitidas por el MEN y la sedboyacá.

El equipo de docentes también lidera diferentes proyectos transversales institucionales y participa con experiencias significativas a nivel interinstitucional como por ejemplo los foros educativos.

Articulación de planes, proyectos y acciones, estrategia pedagógica

Se revisan los planeadores de clase manejados por los docentes en cada área y se busca unificar un formato para la preparación de clase que será implementado desde el próximo año.

Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones.

Teniendo como base los resultados de las pruebas externas se direcciona la formulación de planes de mejoramiento por áreas académicas, los cuales serán integrados a los planes de aula por cada período.

Seguimiento y autoevaluación.

Desde la rectoría se asigna a los coordinadores la orientación y seguimiento a procesos desde las diferentes áreas de gestión mediante la revisión de tareas programadas para la semana en la reunión de directivos docentes. Se evidencian las falencias y se determinan acciones para el mejoramiento.

En la evaluación institucional y la elaboración del plan de mejoramiento participan todos los docentes.

Consejo directivo, académico, estudiantil, comisión de evaluación y promoción, comité de convivencia, personero estudiantil y asamblea de padres de familia.

Se realizó la elección de los representantes a todos los estamentos del gobierno escolar, en coherencia con la normatividad vigente: Consejos directivo, académico, estudiantil, consejo y asamblea de padres de familia, la comisión de evaluación y promoción, el comité de convivencia, personero y contralor estudiantil. Cada uno de estos colectivos realizó el proceso de instauración y sesionaron de acuerdo con el cronograma previamente establecido, en ocasiones con encuentros extraordinarios para atender situaciones particulares de carácter prioritario, se registró buena asistencia y participación por parte de los integrantes de cada estamento.

Mecanismos de comunicación.

Desde el direccionamiento estratégico se establecieron los medios e instrumentos para compartir información institucional quedando descritos en el documento plan de



Aprobado mediante Resolución 4719 del 25 de noviembre de 1999.

DANE: 215806000236 NIT: 800.095.074-4

E-mail: tibasosatecnico@sedboyaca.gov.co Celular 3138157676

comunicación, ellos son: página web, correo institucional y grupos de WhatsApp para directivos, docentes y grupos de estudiantes administrado por los directores de grupo. Todos funcionan de manera permanente, pero se requiere seguimiento y actualización continua de la página web, siendo esta una de las acciones planteadas desde el plan de mejoramiento.

Trabajo en equipo.

Siguen funcionando los equipos de trabajo conformados desde las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional para planes de área, proyectos transversales y equipos del gobierno escolar, responsables de los procesos que contribuyen al alcance de las metas institucionales, desde las áreas de gestión y áreas académicas.

Reconocimiento de logros.

En las izadas de bandera se resalta el buen comportamiento y desempeño de los estudiantes. El cuadro de honor realizado periódicamente por los profesores del proyecto “Amo a mi colegio”.

Pertenencia y participación.

La participación de los estudiantes se proyecta desde varios escenarios: académicos, investigativos deportivo, cultural, de servicio social, a nivel institucional.

Eventos académicos, pedagógicos e investigativos: Foro educativo, Día de la matemática.

Eventos Deportivos: fútbol sala. Participación en intercolegiados.

Eventos Artísticos y Culturales: Día del idioma, día del estudiante, día del maestro, etc.

Motivación hacia el aprendizaje.

Desde el acompañamiento de los directores de grupo a través de las direcciones de grupo, se llevaron a cabo actividades para la sensibilización y motivación del estudiante para generar responsabilidad y compromiso en su proceso de aprendizaje, con la utilización de diversas estrategias, tales como: lecturas dirigidas a la sana convivencia. Pruebas evaluar para avanzar, simulacros tipo ICFES.

Manual de convivencia.

Se difundió la resignificación del Manual de Convivencia entre los estudiantes a través de las direcciones de grupo y a padres de familia mediante reuniones realizadas por la docente orientadora.

Bienestar de los alumnos

Direcciones de curso.

Compartir día del estudiante, día del docente, servicio de transporte y restaurante escolar, actividades lúdicas.



Aprobado mediante Resolución 4719 del 25 de noviembre de 1999.

DANE: 215806000236 NIT: 800.095.074-4

E-mail: tibasosatecnico@sedboyaca.gov.co Celular 3138157676

Manejo de conflictos.

Se siguen los protocolos establecidos en el manual de convivencia el cual se ajusta a los parámetros establecidos por las normas legales, entre ellas por la ley de infancia y adolescencia.

Padres de familia, autoridades educativas, otras instituciones, sector productivo.

Padres de familia

Durante el año 2025 se ha tenido intercambio permanente de información con las familias o acudientes, lo que fue fundamental para la solución oportuna de los problemas. Se evidencia un mayor compromiso de los padres de familia y acudientes con los procesos de formación integral de sus hijos.

Autoridades educativas La institución mantiene un contacto permanente con el MEN, MINTIC, Sedboyaca para atender las convocatorias que permiten analizar los resultados de pruebas externas e internas, directrices de carácter pedagógico, cultural, deportivo, de cara a realizar ajustes pertinentes en los procesos que redunden en una mejor calidad de la educación.

Sector productivo

Ha sido difícil establecer alianzas con entidades del sector productivo.

Dificultades de la gestión directiva Las numerosas y simultáneas actividades que se direccionan desde las diferentes autoridades educativas, lo que no permite un desarrollo armónico del cronograma institucional.

Fortalezas de la gestión directiva.

Existencia de un equipo consolidado, con funciones claramente establecidas, lo que permite un direccionamiento estratégico que favorece el alcance de las metas propuestas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), a través de la planeación de agendas semanales, su seguimiento y respectivas acciones correctivas para el mejoramiento continuo de los procesos.

• INFORME GESTIÓN ACADÉMICA

El Señor Coordinador Alejandro Pita: toma la palabra y les comenta los padres de familia acerca del rendimiento académico de los estudiantes de la institución. Informa que debido al bajo número de estudiantes se presentó un excedente en primaria y otro en bachillerato. De igual manera informa que se unifican las dos jornadas en primaria para establecer una sola en la mañana.

La coordinadora Nancy Rodríguez toma la palabra y aclara que a la Coordinación académica tanto de primaria como de bachillerato le corresponde organizar el trabajo con los docentes, la primera semana de enero donde se fortalece los planes de área, de aula, proyectos transversales PEI, Manual de Convivencia entre otros, coordinar con rectoría y secretaria las matrículas de estudiantes nuevos y antiguos.



Aprobado mediante Resolución 4719 del 25 de noviembre de 1999.

DANE: 215806000236 NIT: 800.095.074-4

E-mail: tibasosatecnico@sedboyaca.gov.co Celular 3138157676

Hacer firmar actas de compromiso a padres de familia y estudiantes antiguos que siguen con bajo rendimiento académico. Citar a padres de familia de aquellos estudiantes que persisten en su bajo rendimiento y actualizar el plan de estudios entre otros. Aclara que para el presente año se establecen 4 (cuatro) períodos académicos de clases y que se dará la evaluación comportamental de forma cualitativa

El coordinador Alejandro Pita, recalca que la jornada establecida por la institución educativa ofrece horarios y tiempos suficientes y pertinentes para el apropiado proceso de enseñanza - aprendizaje.

Comenta que en la actualidad el colegio cuenta con 863 estudiantes incluidas las sedes, la sección primaria y el bachillerato, 40 docentes, 3 coordinadores, 1 rector y 1 docente orientadora, y 6 administrativos (1 secretaria, 1 pagador, 3 personas de servicios generales y 1 portero).

La Coordinadora Nancy dice que se hacen ajustes a SIE (Sistema Institucional de evaluación) con el ánimo de favorecer a los estudiantes.

Que se llevan a cabo las comisiones de evaluación y promoción donde se detecta el bajo rendimiento académico de la gran mayoría de los estudiantes, razón por la cual la institución otorgó dos semanales adicionales para recuperaciones de las diferentes asignaturas, como estrategia para mejorar el bajo rendimiento de los estudiantes, los cuales no responden a dicho incentivo mostrando una gran apatía al estudio.

El coordinador Alejandro manifiesta que, aunque se cuenta con la planeación y organización permanente y concertada de los instrumentos de evaluación, el estudiante no responde satisfactoriamente a dicha planeación.

La profesora Nancy para concluir con el informe de la gestión académica dice que, en el bajo rendimiento académico de los estudiantes se refleja la falta de compromiso y acompañamiento de los padres de familia y la falta de interés de los estudiantes para que las actividades de afianzamiento se lleven a cabo de manera exitosa.

• INFORME GESTIÓN COMUNITARIA

La profesora Magda Paulina Pinto Quemba toma la palabra y da un informe acerca de la gestión comunitaria e inicia hablando acerca de la accesibilidad y la atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación, al respecto dice que en las sedes y los niveles de la institución Educativa (Primaria y Bachillerato) se desarrolla la política de atención a la población que experimenta barreras para el aprendizaje y la participación, en la cual se diseñan modelos pedagógicos flexibles que permitan la inclusión y la atención de los estudiantes con condición de Discapacidad, Trastornos del Aprendizaje y demás, por medio del diseño y aplicación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR. Con acompañamiento de la profesional de apoyo del Programa de Inclusión “Educación Sin Límites” de la SEB fortaleciendo la formación docente.



Aprobado mediante Resolución 4719 del 25 de noviembre de 1999.

DANE: 215806000236 NIT: 800.095.074-4

E-mail: tibasosatecnico@sedboyaca.gov.co Celular 3138157676

Así mismo, la atención, identificación, reporte y seguimiento de estudiantes remitidos por los docentes, identificados en la labor o por solicitud de los padres de familia que presentan situaciones académicas, comportamentales, personales y familiares.

La docente orientadora también hace referencia al proceso de proyección a la comunidad como son las escuelas de padres realizadas en las sedes anexas y Sede Principal (Primaria y Bachillerato) articuladas con la Comisaría de Familia del Municipio las que han fortalecido las acciones de promoción y prevención frente a los factores de riesgo en las familias, como lo es la Violencia Intrafamiliar y la Violencia Sexual.

En cuanto al proceso de participación y convivencia, refiere que hay una participación activa del Comité, orientando a estudiantes y padres de familia que presentan situaciones de Convivencia Escolar con la aplicación del Manual de Convivencia Escolar y de la ruta de Convivencia Escolar – Ley 1620/13 y demás Rutas de Atención Integral, generando acciones de promoción, prevención, identificación, atención y seguimiento.

Por último y no menos importante, la docente orientadora habla acerca del proceso de prevención de riesgos psicosociales, los cuales están encaminados a disminuir factores de riesgo psicosociales (Embarazo en la Infancia y la Adolescencia, Conducta Suicida y Cutting (Autolesiones), Violencia Sexual, Violencias Basadas en Género, Acoso Escolar (Bullying, Cyberbullying, Sexting, Grooming), Consumo y Distribución de Sustancia Psicoactivas (SPA), Responsabilidad Penal para Adolescentes (RPA)) identificados como significativos en la comunidad educativa y su entorno mediante estrategias enfocadas en la promoción, prevención, identificación, atención y seguimiento, por medio de la articulación con las entidades Municipales y Departamentales como Comisaría de familia, Secretaría de Gobierno, Dirección Local de Salud, ESE Salud Municipal, Personería Municipal, Policía de Vigilancia, Policía de Infancia y Adolescencia, Casa del Menor Marco Fidel Suarez, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Secretaría de Educación de Boyacá y Gobernación de Boyacá. Dichos programas están definidos desde los Comités: Institucionales e Interinstitucionales, Municipales y Departamentales como Comité de Convivencia Institucional / Municipal, Comité de Mujer, Equidad y Género, Consejo Municipal de Política Social, Comité de Primera Infancia y Adolescencia, Comité de SPA, Comité Salud Mental entre otros.

Para finalizar la reunión el señor Rector toma la palabra y agradece a los padres de familia por su asistencia y los invita nuevamente a que se hagan partícipes de las diferentes actividades organizadas por la institución.

Siendo las 9:30 a.m. se da por terminada la reunión

En constancia firman,


Ing. JORGE ELIECER SIERRA
Rector


DIANA MERCEDES MALAVER
Secretaria



Aprobado mediante Resolución 4719 del 25 de noviembre de 1999.

DANE: 215806000236 NIT: 800.095.074-4

E-mail: tibasosatecnico@sedboyaca.gov.co Celular 3138157676

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ASISTENCIA COMUNIDAD EDUCATIVA





Aprobado mediante Resolución 4719 del 25 de noviembre de 1999.

DANE: 215806000236 NIT: 800.095.074-4

E-mail: tibasosatecnico@sedboyaca.gov.co Celular 3138157676

